

Expediente: 5341/21

Carátula: GARCIA NELSON SEBASTIAN C/ LESCANO SILVANA BEATRIZ S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/02/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20284169086 - GARCIA, NELSON SEBASTIAN-ACTOR

90000000000 - LESCANO, SILVANA BEATRIZ-DEMANDADO

20284169086 - PEREZ MARTINO, MARIO AUGUSTO-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 5341/21



H106018328170

JUICIO: GARCIA NELSON SEBASTIAN c/ LESCANO SILVANA BEATRIZ s/ COBRO EJECUTIVO. 5341/21.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 18/02/2025 presentado por el el letrado Mario Augusto Pérez Martino:

1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de **pago total de planilla de actualización de honorarios**. En consecuencia, **TRANSFIÉRASE** de la cuenta judicial n° **562209562286048**, perteneciente a los presentes autos, la suma de **\$75.404,49.-** (**\$62.317,76.-** de honorarios más **\$13.086,73.-** correspondientes al 21% del IVA) a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad del letrado **MARIO AUGUSTO PÉREZ MARTINO - M.P. n° 9956**, siempre y cuando se encuentre a su nombre, CUIT: **20284169086**, C/A n° **462209523526381**, condición ante el IVA: **responsable inscripto**.

2) Asimismo, hago conocer a las partes y a la Caja de Previsión y Seguridad Social para Abogados y Procuradores de Tucumán que los aportes correspondientes de ley n° 6059, art 26, inc. J (10% a cargo de la parte condenada en costas y 8% a cargo del abogado) serán retenidos en forma automática por la plataforma del Banco Macro S.A., en la proporción indicada. MDLAM - 5341/21

Concepto: PLANILLA DE ACTUALIZACIÓN DE HONORARIOS

Saldo de honorarios (bruto)\$62.317,76

21%\$13.086,73

10%\$6.231,78

8%\$4.985,42

Honorarios + IVA\$75.404,49

Saldo pendiente de cobro por honorarios \$0

Actuación firmada en fecha 18/02/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.